

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Me-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1089.

Jueves 2 de Abril de 1840.

5 CUARTOS.

CORRESP.

CONGRESO.

Sesiones de los días 25, 26 y 27.

INTERPELACION.—El Sr. Pidal: Habiendo obser-
vado que el gobierno de S. M. ha presentado diferen-
tes proyectos de ley y que entre ellas falta una á mi
modo de ver muy interesante, creo de mi deber, co-
mo diputado, hacer presente esta falta á los Sres. mi-
nistros para que se sirvan decirme si piensan presen-
tarla porque de lo contrario haciendo uso del dere-
cho que la Constitución me concede, me veré en la
precisión de presentar por mí el proyecto conve-
niente.

Hablo de la ley que previene que empleen á ven-
derse los bienes del clero por sextas partes en el año
de 1840. Ha llegado este año, considero esto muy
urgente y por lo mismo si los Sres. ministros no lo
hacen yo presentaré el proyecto aunque sin mira nin-
guna de hostilidad á oposicion.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Lo que pue-
do decir en este momento al Sr. Pidal es que el go-
bierno presentará muy pronto la ley de dotacion de
culto y clero y que en ella se trata de los bienes de
este último.

No ménos interesante que la anterior fué la se-
sion que celebró el Congreso de los diputados. Si-
guió la discusion sobre la contestacion al discurso
de la Corona; y no con aquella calma que comenzá-
ra, sino con mas acrimonia y dureza desde el mo-
mento que le tocó el turno de la palabra al Sr. Ca-
latrava. Hay ciertas personas, que no contentas con
emitir sus buenas ó malas razones, suelen acompa-
ñarlas de reticencias, de alusiones y personalidades,
que muestran, mas que un ardiente deseo del bien
público, los padecimientos del orgullo abatido, y del
amor propio irritado. Hemos manifestado en mas de
una ocasion, que somos tolerantes con todas las opi-
niones políticas, y que nos complacemos sobre ma-
nera con el libre debate que solo pueden mantener
la independencia é inviolabilidad de los diputados,
aseguradas de las influencias ilegítimas del poder; y
de los gritos y amenazas de los perturbadores del
orden público. Pero nos es doloroso, y nos irrita oír
ciertas expresiones que, vertidas indiscretamente,
pueden ser causa de males sin cuento; como si no es-
tuviese bien apurada ya la copa del pesar, y todos
no hubiésemos bebido el caliz de la amargura en seis
años de guerra cruenta y fratricida. Mas nuestra ad-
miracion llega á su colmo, cuando las expresiones
vienen dirigidas de parte de una persona fuertemen-
te célebre en los fastos de la libertad española. Ha-
blamos del Sr. Calatrava que fué el primero de los
oradores que en la sesion de ayer usó de la palabra.

Largo rato ocupó S. S. la atencion del Congreso
con la grave cuestion de los fueros de las provincias
Vascongadas. No podi ocultarsele á S. S. lo deli-
cado del asunto; pero no quiso imitar la destreza y la
discrecion, hijas de sentimientos patrióticos y verda-
deramente recomendables, de los diputados de su opi-
nion que en los dias anteriores como de paso, y en-
cubriendo la importancia del asunto, ligeramente lo
habian tocado. Complaciase S. S. en demostrar á su
modo, que la unidad constitucional se habia violado;
no presentaba para ello pruebas inequívocas, hablaba
de los rumores del vulgo que habian llegado hasta su
oído. Complaciase en suscitar nuevas cuestiones á
cual mas importantes, y todas de difícil resolucion,
antes de llegar á aquel dia en que deben tratarse se-
gun el artículo segundo de la ley cuya observancia
reclamaba el orador. Y olvidábase S. S. que habia
sido ministro dos veces; que en la primera transigió
con los enemigos de la libertad sin ninguna garantia,
y en la segunda fué tan desgraciado que no pocas
personas temieron para la patria igual suerte que la

que le cupo en 1823. Que el lustre y esplendor del
trono español se hallaba mancillado hoy en Vizcaya,
dijo el orador: rechazamos esta idea con todas nues-
tras fuerzas, y sin querer nuestra pluma nos lleva á
decir: "el lustre y esplendor del trono castellano se
mancilló en la Granja por una turba de frenéticos,
que olvidaron los fueros de una Reina y una señora."

El Sr. Calatrava habló mucho del estado de sitio
declarado en Madrid, por consecuencia de los escan-
dalosos atentados del 23 y 24; no tan severo como
el Sr. Olózaga se mostrara en el día anterior: S. S.
disculpó de algun modo el caso ocurrido, aunque re-
petidas veces manifestó ser hombre de orden; y tener
lo así acreditado en las diferentes ocasiones en que
habia mandado. Tampoco nos convencen las razones
de S. S. Es preciso á toda costa ser hombre de orden
en todos tiempos y en todas ocasiones; que no basta
reprimir los desórdenes y los alborotos cuando se tie-
ne el poder; es indispensable para merecer aquella
calificacion, contribuir á reprimirlos cuando otros lo
tienen; pues esta conducta severa, este proceder rec-
to es el que dá á los hombres públicos el carácter
uniforme y justificado que necesitan los que blasonan
tener principios fijos de gobierno, y estar habilitados
para el ejercicio del poder. El Sr. Calatrava, por úl-
timo, pronunció un discurso largo, causado y de poco
fruto, ya por el tono pausado de que usa, ya por la
repeticion de argumentos, y ya tambien porque
habia sido ministro; pues los que se hallan en este ca-
so no lo estan en el de hacer graves á los que ocupan
su puesto.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó
brevemente á los puntos mas trascendentales del dis-
curso del señor preopinante con la discrecion y oportuni-
dad que le caracterizan, y en seguida lo hizo el señor
ministro de la Gobernacion con mas estension en un
discurso afuente, lógico y bien razonado.

Pero el debate adquirió una grande importancia
cuando se presentó en la lid el Sr. Martinez de la Ro-
sa á sostener el dictamen de la comision. La opinion
tan justamente merecida adquirida por este Sr. diputa-
do elocuente orador, adquirió ayer, si cabe, mas
alto renombre despues del poderosísimo discurso que
pronunció en ocasion tan solemne. Lo castizo del len-
guage, lo bello de las imágenes, lo oportuno de las
razones, las nobles y puros sentimientos de un cora-
zon entusiasta por su patria, y por un gobierno libre,
forman un todo, capaz de igualarse á los mas perfec-
tos modelos que de este género se conservan en los
anales parlamentarios. Allí se veia al hombre honra-
do, al español sincero, que en todos tiempos ha di-
cho la verdad, con valor y que firme en sus prin-
cipios, ni aun mancha leve ha empañado su vida pú-
blica; ni la calumnia que á todo se atreve ha man-
cillado sus gloriosos timbres. Sus palabras, hijas de
su convencimiento, hicieron asomar mas de una vez
las lágrimas á los que lo escuchaban; y otras muchas
resonar en su corazon el efecto mágico de sus senti-
dos acentos.

El Sr. Martinez de la Rosa empezó su discurso
haciendo ver cuan diferente y placentero era el estado
actual de las cosas comparándolo con otros, en los
cuales la irritacion de los ánimos llegaba á su punto
por efecto de la guerra, que todo lo empozoñaba; y
como muestra de esta verdad se hizo cargo de los le-
vísimos que la oposicion habia hecho al gobierno has-
ta entónces, reducidos en su totalidad al estado de si-
tio de Madrid, verificado por culpa de los amotinados
que osaron perpetrar en los dias 23 y 24 crímenes tan
graves.

Con este motivo hizo una ligera reseña de las dis-
posiciones de los ministerios anteriores con relacion á
la cuestion de los estados de sitio, y de ella resultó
que se habian autorizado por el ministerio del Sr. Ca-
latrava para las Extremaduras, para Barcelona, para
Málaga, para Madrid, y por último segun real orden
firmada por el Sr. Acuña para todas las provincias
del reino, siempre que se viesen amenazadas por los

enemigos, ó hubiese sospechas siquiera de que se
trataba de alterar el orden público. Hé aqui, decía el
orador, la legislación de donde se ha sacado la idea
de los estados de sitio; hé aqui que no es cosa tan
nueva, tan insólita que haga clamar continuamente á
los Señores de la oposicion contra ella, como absurda,
extraordinaria, é ilegal; y refiriéndose al Sr. Argüel-
les, dijo: como este Señor cuando en años anteriores
desempeñaba el ministerio de la Gobernacion, no hi-
zo fijar en la Puerta del Sol la pragmática de Carlos
III, y en su lugar situó otra razon mas poderosa,
mas convincente, y que pudiera impedir á los albo-
rotadores conseguir su intento, cual era la artillería
que se mandó colocar en aquel sitio por el gobierno
de entónces.

Los oradores de la oposicion habian dicho como
para legitimar el estado de sitio de Madrid en los tiem-
pos del Sr. Calatrava, que los enemigos se hallaban
á dos leguas de la capital, y el Sr. Martinez de la
Rosa dijo que en el día 24 estaban mas cerca, como
que se oian sus gritos y alaridos desde el santuario
mismo de las leyes; añadiendo que no habia temido
nunca por la libertad en aquellos dias en que se veia
desde Madrid ondear el pabellon del pretendiente,
porque conocia las virtudes de los soldados españoles,
la decision de la Milicia nacional, y recordaba con
placer que el pueblo de Madrid era el pueblo del dos
de Mayo, porque si habia temido y mucho por las
instituciones el día en que la representacion nacional
se vió hollada, encarnecida y sitiada en su propio pa-
lacio; porque con la libertad se acaba, cuando se la
desacredita, cuando se mengua su prestigio, y se la
presenta como un obstáculo para conseguir el orden
y la tranquilidad que los pacíficos ciudadanos desean
para asegurar sus fortunas y su bienestar. Imposibi-
les hacer resaltar las muchas bellezas, las inspiracio-
nes felices de que estuvo poseído el orador mientras
ocupó la atencion del Congreso; bastó lo dicho para
llamar la atencion de nuestros lectores y pagar el tri-
buto de admiracion y respeto que nos merece su
autor.

Se declaró la totalidad suficientemente discutida,
y se levantó la sesion á las cinco y media.

El resultado del célebre debate que ha termina-
do en el Congreso de Señores Diputados sobre la dis-
cusion general del proyecto de contestacion al dis-
curso del trono, ha puesto en evidencia de un modo que
producirá una conviccion general en todo el país, que
la Inteligencia, la razon, la templanza, el verdadero
espíritu constitucional residen en la mayoría; y que
segun las infalibles deducciones de la humana razon
y conciencia el ascendiente en el país pertenece á la
opinion que se manifiesta superior en la discusion,
cuyos principios y máximas salen tan puras y tan ile-
sas en la lid trabada á los ojos de la nacion.

Los discursos pronunciados por los Sres. Galiano,
Arrazola, Calderon Collantes y Martinez de la Rosa,
son los mas bellos florones del mas completo triunfo
parlamentario.

Las palabras pronunciadas por el último de estos
oradores, han quedado gravadas en el corazon de to-
dos sus oyentes. El país, al que van á ser transmiti-
das por la prensa, las conservará igualmente, y la
opinion que posee principios tan acrisolados y hom-
bres tan eminentes, puede descansar segura sobre el
porvenir.

Para tales hombres y tales principios, solo el
despotismo podria ser temible. Su causa está ganada
donde quiera que reine la libertad.

No creíamos ayer cuando delineábamos toscamente
lo ocurrido en la sesion del Congreso de los diputados
que el interés se habia de aumentar prodigiosamente con
el discurso pronunciado por una persona desconocida

en la arena parlamentaria, y á quien, lo decimos con toda sinceridad de nuestro corazón, la nación entera le es deudora de un inmenso beneficio, á saber: el de la consolidación de la paz, que afortunadamente empezara para nuestra patria en los campos de Vergara bajo los auspicios del célebre convenio, sin mas garantías por entonces que las palabras de un valiente soldado por una parte, y por otra la hidalguía y la nobleza vascongada. Gran triunfo ha conseguido en el día de ayer la razón contra la injusticia; gran triunfo la discreción contra la impolítica y gran triunfo por fin la causa noble, generosa de la paz y la libertad, contra la guerra y la revolución que han marcado unidas, y como de acuerdo en el aciago período de nuestra historia que comenzara en 34, y que vemos toca á su término en nuestros días.

Parecía imposible que después del elocuentísimo discurso del Sr. Martínez de la Rosa, en el cual supo elevar la cuestión á tal altura, que no parecía fácil que ningún otro pudiera tocarla sin desvirtuarla, y hacerle perder el interés que había escitado fuertemente en el ánimo de todos los señores diputados, parecía imposible, repetimos, se levantara una voz, que dándole un nuevo giro, hierese tan de repente las cuerdas mas sensibles del corazón, que por todas partes y de todos los ángulos del Congreso no se oyese mas que una voz de admiración, de respeto, de entusiasmo hacia el diputado leal, honrado, valiente, que con tanta maestría había sabido interpretar los deseos de la nación y los intereses legítimos de las provincias que le habían dado tan merecida prueba de confianza.

Escribimos estos renglones bajo la impresión favorable que nos causó una improvisación que no esperábamos, y que dignamente ocupará un lugar de preferencia en la discusión que entretiene al Congreso en la actualidad, y que tanto honra á la cordura y civilización española.

Todos los párrafos del proyecto de contestación hasta el quinto inclusive habían pasado sin oposición, y entre ellos se contaban las relaciones estrangeras: ya porque el Sr. Argüelles no estaba á la sazón en el Congreso, ya fuese porque se hallara mas curado de la manía que tan de continuo le aqueja. Apenas se leyó el sexto pidió la palabra en contra el Sr. Valentin Olano, diputado por la provincia de Guipúzcoa. Mas de una hora cautivó la atención de los Sres. diputados: en toda ella se notaba la alteración de los Sres. diputados: en toda ella se notaba la alteración visible de los semblantes; las muestras evidentes de lo que pasaba en su corazón, y las consecuencias precisas del poder de la palabra ejercida con imperio por el que posee un alma entusiasta, honrada y generosa.

Es imposible bosquejar tan siquiera el cuadro que presentó el Congreso, agitado ayer por las mas agradables sensaciones; y es muy difícil y superior á nuestras fuerzas tazar en compendio el discurso del Sr. Olano, que reproducido con esmero encontrarán nuestros lectores en la de la sesión.

Dos puntos capitales abrazó su pensamiento: el primero, probar lo delicado que era tratar ciertas cuestiones, y esparcir ciertas ideas, que en las circunstancias críticas en que nos encontramos pudieran acarrear graves males, y ningún bien en suma; el segundo, defender la lealtad de las provincias vascongadas, encareciendo los dotes de sus naturales, la nobleza de sus sentimientos, la fiel observancia de la fé jurada, su amor á las instituciones de sus mayores, en las cuales han visto cifradas su felicidad y su libertad.

Motivos fundados tenia el orador para temer funestos resultados de las palabras indiscretas proferidas mas que por otro, por el Sr. Calatrava, y estos fundamentos consistían en los emisarios que continuamente pasaban el Pirineo con el deseo de inquietar los ánimos, propagando las voces siniestras que á sus intenciones cumplían. El estar armado y en guerra una parte del Aragón, Valencia y Cataluña, y ostentarse fuerte y aun no humillada la facción que tremino las banderas en estas provincias. Combatíó los rumores que acogidos por el Sr. Calatrava le habían dado motivo para afirmar en las sesiones anteriores, que no se había cumplido la ley que concedía los fueros con la sola restricción de la unidad constitucional; con este motivo, y como testigo ocular, describió bellísimamente la escena famosa del abrazo de Vergara: "Un mundo de bayonetas, un mundo de bayonetas," dijo el orador, "gritaron viva la Reina," correspondiendo así á la invitación del ilustre duque de la Victoria. No hubo en aquellos momentos cuestiones gramaticales; no hubo interpretación sofística de palabras; ni mucho menos se pensó en decirles todo lo habéis perdido; y si esto no se dijo al que tenía las armas en la mano, como se le dice después de haberlas dejado? Mengua sería de la equidad del nombre español, contrario en todas sus partes, á los deseos de tan magnánima y generosa nación, que por fortuna en esta como en otras muchas cosas piensa de muy distinta manera que el Señor Calatrava. La arenga del general Espartero en boca del Sr. Olano, y la conducta noble y propia de un valiente, que después tuvo; ha sido la alabanza mayor que ha recibido hasta hoy el duque de la Victoria; jamás se le ha hecho aparecer mas grande, que el día en que mandando retirar todas sus tropas, se quedó solo en medio de los que pocas horas antes eran sus mas crueles enemigos; hecho sublime, heroico, que honra al general y emboblecó á los habitantes de aquellas provincias. Ni se crea que la franqueza, la hidalguía, y el valor eran solas las dotes que resplandecían en el discurso del orador; todo él estuvo salpicado de citas históricas, de pensamientos profundos y filosóficos, y de opiniones las mas acertadas sobre economía política y administración. Con motivo de la legión inglesa y la legión francesa, hizo rápidamente el paralelo de los dos pueblos,

y notó con gusto de todos los oyentes, cuanto vale un pueblo que conservando su libertad, ha conservado también sus antiguas costumbres; un pueblo que vive con sus recuerdos, con sus glorias antiguas, edificando de nuevo sobre lo pasado, mejor que destruyendo lo existente para cambiarlo todo de repente por medio de una violenta transición que á veces lo coloca en la agonía de la muerte. Pensamiento juicioso y altamente filosófico que la experiencia ha dado á conocer de la manera mas clara, y que han olvidado los revolucionarios de todos los países que han procurado abrir un abismo entre lo pasado y lo presente; abismo que en vano han procurado cegar con montones de cadáveres que han sacrificado para conseguir sus locos intentos.

Refirió el Sr. Olano pormenores curiosos, dichos interesantes, que á cada cual lo eran mas, y en ocasiones el orador tuvo momentos verdaderamente sublimes. El señor diputado por Guipúzcoa ha luchado por espacio de seis años contra los carlistas armados; ha defendido la causa de la libertad y de la Reina legítima todo el tiempo en que ha estado en peligro; ha perdido sus bienes, sus amigos, sus parientes; y con el gran porción de las clases acomodadas han tenido igual suerte; pues bien, todos estos mercedamientos que, bien valen todos ellos, se traspasan noblemente á sus hermanos, para que les sirvan de amparo y defensa que pueda asegurarse el cumplimiento exacto de lo pactado.

Si no hubiéramos formado una idea tan cabal del carácter de los habitantes de aquellas provincias, no los demostraría cumplidamente el rasgo brillantísimo de la diputación de Guipúzcoa después de firmado el convenio: ahí están nuestras cuentas, examinad nuestros libros; hemos servido hasta ahora á Carlos V; pero no queremos tener nunca la nota de malversadores ni ladrones de los fondos del país.

Lo dicho hasta aquí es nada comparado con el discurso pronunciado por el Sr. Olano: la sensación que produjo es mas también para sentir que para explicada. Las lágrimas corrían abundantemente por las mejillas de los diputados y de los asistentes á las tribunas: tanto place á los españoles oír la verdad, sin que tenga el que la profiera otro estímulo mas que el de hacer el bien de su patria.

El discurso que analizamos no es arreglado exactamente á ninguno de los géneros de oratoria parlamentaria que hasta ahora conocemos; es un género nuevo, ideal, original en toda estension de la palabra; de un mérito sin igual porque convence; y tan bueno como el mejor porque seduce y arrebató. La cuestión de fueros, no tratada hasta hoy como se merece, ha adquirido su verdadera importancia; y de aquí en adelante esperamos mas cautela en algunos oradores, mas discreción y mesura en las palabras; que no es para tolerado esponer todos los días la tranquilidad de un gran pueblo, por mezquinas cuestiones de interés privado; ni es cosa de encender nuevamente la guerra civil por meras cuestiones gramaticales suscitadas por el Sr. Calatrava, que allí en los arcaños de su imaginación calenturienta de ira y de rencor, podrá creerse el solo hábil para el mando, pero que tan triste desengaño ha presentado á la nación en las dos épocas funestamente célebres de su administración, que no le está bien ensayar la tercera.

Abierta á la una se lee y aprueba el acta de la anterior. Las secciones nombran los individuos que han de dar su dictamen sobre la proposición de acusación contra el Sr. Conde de Toreno y los varios proyectos de ley.

El Sr. Donoso opta por la provincia de Cádiz y el Sr. Mendizábal pide entrar como suplente por Madrid por la renuncia del Sr. Lopez. A la comisión de actas.

Después de apoyada por el Sr. San Miguel es tomada en consideración y pasa á las secciones una proposición sobre pagos á viudas y retirados de los bienes nacionales que haya en las provincias de su residencia.

En votación nominal y por 58 votos contra 33 es tomada en consideración y pasa á las secciones otra de los Sres. Mendizábal y Calatrava sobre recompensas militares.

Igual resolución recae sobre otra apoyada por el Sr. Madoz sobre cesantías de los ministros.

Lo mismo se acuerda sobre otra de capitalización de los sueldos de viudas y retirados y acerca de otra para que se conceda el abono de doble tiempo del servicio á los militares de la presente guerra. Sobre otra para que los tribunales no impongan mas penas pecuniarias que las precisamente señaladas del Congreso. Y sobre otra para que los diputados no cobren el sueldo de sus destinos por tiempo de su encargo.

Son admitidos como diputados los Sres. Temprado y Gonzalez.

Orden del día. Continúa la discusión por párrafos del proyecto de contestación al discurso de la corona.

Se lee la enmienda del Sr. Olóza al párrafo octavo, para que en él se diga que el Congreso espera que no volverán á repetirse nunca los estados de sitio.

El Sr. Olóza apoyándola reproduce en compendio cuantas razones se han dado sobre esto, cuando se discutió la totalidad del proyecto, las cuales no repetimos aquí por no molestar á nuestros lectores, que ya las han visto en los anteriores extractos de aquella discusión; y concluye diciendo que tanto mas debe admitirse cuanto que por ella no se hace cargo á ningún ministerio, sino que se reconoce un hecho que varias veces se ha repetido para manifestar el deseo de que no se vuelva á repetir.

El Sr. Benavides creía ya debatida bastante la cuestión de los estados de sitio; pero desgraciadamente se ha equivocado como lo acredita el crecido número de señores diputados que han pedido la palabra contra el párrafo.

Contrayéndose á la enmienda, dice que en ella pretenden solo sus autores, que no se vuelvan á reproducir los estados de sitio: que estos estados se han usado en todas épocas, y mas que nunca cuando ha regido la Constitución de 1812.

Hace ver la necesidad de estos estados, como ya se ha probado en los anteriores discursos de la presente discusión, y la aprobación tácita que han prestado los hombres públicos en los sucesos de los días anteriores.

Considera los estados de sitio como una necesidad, por lo que dice que la enmienda solo se podría votar con una condición, y es si pudiera asegurarse que nunca mas se turbase el orden público: esa seguridad nadie puede darla, por lo que tanto al gobierno presente como á los que le sucedan es menester no privarlos de ese remedio, único á que puede apelarse en los casos extraordinarios en que se ve en peligro la tranquilidad del estado. De este remedio dice se valió el gabinete que gobernaba en 1836; y á los cargos que por ello se le hacían contestaban sus individuos con las mismas doctrinas que hoy sostiene el gobierno, y los que componen la comisión. Probado que las circunstancias son muchas veces superiores á los hombres y que es preciso dejar á los gobiernos facultades con que puedan sostener el orden y salvar el estado contra los que alteran la tranquilidad, la comisión pide que no se tome la enmienda en consideración.

El Sr. Galiano y otros pidieron que la votación fuese nominal, y verificado quedó desechada por 98 votos contra 39.

Se procede á la discusión del párrafo octavo, y piden la palabra en contra muchos Sres. diputados.

El Sr. Madoz principia refiriéndose á los sucesos del 24 del pasado, y quiere que conste que la minoría reprobo aquel día tales atentados, y que los rechaza tanto como cualquiera de los que ocupan los bancos del Congreso.

Se manifiesta resentido de que en aquellos sucesos no se echó mano de la milicia nacional, que es tan digna de la confianza pública, como cualquiera otro cuerpo del ejército. Así lo acreditó con su conducta el digno oficial del piquete que daba la guardia al Congreso. Que si en vez de llamar á la caballería y tropa de que se echó mano se hubiera llamado á la milicia nacional, no tendríamos hoy el disgusto de llorar un asesinato, una muerte. Mira como una ofensa á los nacionales, que se les prive del lauro de restablecer el orden público. Pasa á hablar de los estados de sitio analizando sobre ello la ley de D. Carlos III.

Clama contra que á los capitanes generales se les conceden facultades omnímodas, privando de sus atribuciones á todos los tribunales, y abrogándola á una autoridad estrana, lo cual no está autorizado, no solo por las leyes, sino ni aun por la ordenanza militar.

Lamenta los abusos que se cometen á la sombra de los estados de sitio y las infracciones de las leyes mas respetables.

Resume su discurso diciendo primero que el gobierno no debió usar de otra fuerza en los sucesos pasados, que de la milicia nacional: segundo, que no debió emplear la fuerza del ejército, que aunque muy digna de consideración, no era la mas á propósito en tales circunstancias; y por último, que si el estado de sitio ha durado, ha sido solo por la voluntad del gobierno.

El Sr. ministro de gracia y justicia contesta sobre lo que se ha dicho de la milicia nacional, que el gobierno no tiene desconfianza de los nacionales, como lo indica el estar entregados los ministros á los nacionales, siendo ellos solos los que dan la guardia en los ministerios, y los que la daban en el Congreso en los días 23 y 24.

Estos principios dice que siembran la rivalidad entre el ejército y los nacionales, lo que es muy peligroso, y debe estar con mucho cuidado.

Elogia al ejército y cree infundados los cargos que se hacen al gobierno por no haber accedido á las propuestas de los comandantes de la milicia. Estas propuestas que se imponían condicionales, no debió admitirla el gobierno porque le eran ofensivas, y la milicia no debió hacer la propuesta de que ella sostendría el orden si se levantaba el estado de sitio; porque esa obligación la tenía antes y después de levantar el estado de sitio.

Vuelve á la pragmática de Carlos III que cree ya contestada suficientemente; pero quiere que se recuerde la manera con que se aplicó esa pragmática, el Sr. Madoz lo ha dicho; acuchillando al pueblo en las calles, ahorcando en las cárceles. No cita esto para que se repita, sino para probar la necesidad en que muchas veces se ve el gobierno.

El cargo que se hace por haber dado una secretaria al autor de un periódico, dice S. S. que es inexacto; porque la secretaria de un gobierno político que es á lo que se alude, se dió para recompensar á un individuo, que abandonó á un pingüe destino en Madrid, para marchar con un fusil á las provincias á defender la libertad. A su vuelta el gobierno tuvo esto presente, y debió recompensarlo. No tuvo el gobierno presente los artículos publicados en un periódico, como se quiere decir.

Respecto de la prensa recuerda lo ocurrido en la declaración de sitio en Agosto de 1837, sobre lo cual dijo el Sr. Madoz prestaria su aprobación y apoyo á todo ministerio que lo necesitara para sostener el orden; por esta necesidad dice S. S. que el gobierno ha obrado como lo ha hecho en la actualidad.

Siendo pasada la hora, se preguntó si se prorrogaría la sesión y se acordó que no.
Pasa á la comision una enmienda presentada por varios Sres. al párrafo 10.
Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.
El Sr. Presidente levanta la sesión á las cinco.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

MEQUINENZA 21 DE MARZO.

Un cabo y tres nacionales del batallón de Gadesa salieron antenoche de esta con orden de internarse en el país enemigo á la derecha del Ebro para ver en donde pernóctan los ganados que en aquella parte tiene la facción, y después de haber llegado hasta las inmediaciones de Gadesa han regresado esta mañana, habiendo dado muerte á cinco facciosos del tercer batallón de Mora en las inmediaciones de Villalba y junto á la Poble á uno de los ginetes de tres caballos rebeldes que le salieron al encuentro. Se han traído las cananas de los muertos y uno de los fusiles solamente, por no tener bagage en que conducir los demas.

La facción de las Garrigas ha vuelto á hacer otra incursión en Aragon. El 19 pasó una compañía por junto á Zaldin en direccion á Belber. En la madrugada de ayer se tuvo aqui noticia de ello, y al momento salieron 150 infantes y 18 caballos de los nacionales de esta guarnicion á cortarles el paso por Astona. Aun no han regresado; pero dudo que puedan conseguir su objeto, porque en Torres de Segre habia ayer un batallón faccioso para proteger á dicha compañía cuando repase el Segre.

ALCORISA 21 DE MARZO.

Hoy á las seis de la mañana han emprendido el movimiento todas las divisiones y el cuartel general sobre Castellote, y hoy quedará completamente sitiado; estoy persuadido que por todo el Lunes estará en nuestro poder ese nido de asesinos, y estaremos desembarazados para emprender mayores empresas.

TERUEL 22 DE MARZO.

Segun noticias de algunos desertores, Cabrera entró en Morella el 17 con su estado mayor y 160 millones, mejor de sus males pero no con su anterior robustez.

Las tropas de la segunda division del centro han ocupado los pueblos de Cobatillas y Jarque mas inmediatos á Aliaga, que los facciosos intentaban quemar. Los de Pobo, Aguilar, Ababux y Monteagudo en la linea de Camarillas han quedado armados y entusiasmados, protegidos internamente por pequeñas guarniciones hasta que concluyan sus obras de defensa. Tropas de la cuarta division del norte han reemplazado en Camarillas á las del centro.

Está entrando el primer convoy del tren de sitio. Vienen los morteros y el parque de ingenieros. El 26 llegará otro convoy, y á fin del mes todo el tren: Si en Abril hace buen tiempo, podremos adelantar mucho la campaña.

—De los periódicos de Zaragoza, del 25, copiamos la siguiente comunicacion que confirma las noticias que mas arriba publicamos respecto á la guerra.

Alfrents de Castellote 22 de Marzo.

Son las 10 de la mañana y se están colocando las baterías. Hay aqui 32 batallones con el general en jefe que se halla en el regallo del Abogado. Los facciosos del fuerte estan sin tirar un tiro, pero han colocado bandera negra. No puedo mas porque no me deja continuar el frio.

—Nuestro corresponsal del ejército, en carta del 22 desde Alcorisa nos dice:

"Ayer quedó enteramente sitiado el fuerte de Castellote y mañana principiará á jugar la artillería, para lo que ha habido que superar grandes inconvenientes por el mal camino y lo obstruido que lo tenían los facciosos.

—De Fraga dicen con fecha 22 que los facciosos sorprendieron en Mezquita, una legua de aquella ciudad, el correo de Castilla y Aragon, y con él á un capellan y un oficial del ejército, los cuales fueron víctimas de la ferocidad de los vándalos que le dieron muerte á sablazos sin que valiese al uno su ministerio, ni al otro los derechos de la guerra.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 2 DE ABRIL.

DE LA ELOCUCION POETICA.

Artículo II.

Hemos visto que la elocucion propia de la poesía no es mas que el idioma de la imaginacion y del sentimiento. Y como es propio de ambas facultades dar vida á todos los objetos que tocan, de ahí nace la animacion y calor del estilo poético.

Este fenómeno de la inteligencia humana no ha sido bastante observado ni analizado por aquellos ideólogos que quieren reducir al análisis todas las operaciones del hombre intelectual. Nosotros estamos convencidos de que no hay ninguna idea en la mente que no haya provenido de una análisis anterior: pero ¿está todo el hombre en la generacion, deducción y expresion de las ideas? ¿Basta la explicacion de estas tres operaciones para hacer patente el misterio de nuestra existencia? ¿No hacemos mas que analizar y raciocinar? ¿No sentimos, no imaginamos? ¿Es al raciocinio al que debemos el título glorioso de *imágenes del criador*? ¿No se nos ha dado, con mucha mas razon, por la facultad de crear mundos nuevos en nuestra fantasia?

El filósofo Condillac, dando á su alumno sabias lecciones de literatura, al explicarle un hermoso pasaje de un escritor, añade: "la belleza no puede analizarse, señor: lo confieso á pesar mio." Hay algo pues, verdadero y real en nuestra existencia, cual es la percepcion de lo bello, inaccesible al gran instrumento que tan felizmente esplicó aquel insigne ideólogo. No es el hombre pues, un ser *exclusivamente* destinado á formar ideas. Esta palabra *exclusivamente*, que como hemos visto, ni pronunció ni admitió Condillac, puede constituir un justo capítulo de acusacion contra Destutt-Tracy.

La belleza tiene tambien su análisis, pero no la de Condillac. No se percibe por relaciones que puedan reducirse á las fórmulas que contienen nuestros conocimientos; sino por las que tienen los objetos con los sentimientos y la imaginacion humana. El estudio de estas relaciones constituye esencialmente el de la literatura. Los humanistas creen, y con razon, haber analizado suficientemente las bellezas de un eserito, cuando han hecho notar las armonías que se hallan en la obra con nuestros afectos y nuestra fantasia.

Obsérvese, para conocer la diferencia entre la lógica de la análisis y la de la poesía, que los pasajes poéticos mas sublimes y que han sido mas admirados en todos los siglos, si se despojan del prestigio que les dá el sentimiento, y se consideran como meras fórmulas del lenguaje comun, se convierten en otras tantas absurdidades. Las quejas que pone Sófoeles en boca del enfermo Filoctetes á los promontorios y riscos de Lemnos donde yace solo y desprovisto de todo auxilio humano, ¿qué son sino desatinos? Ni los peñascos ni los promontorios pueden oírle ni consolarle. ¿No se burlaba Horacio de sus lectores cuando pintó la muerte llamando con igual osadía á todas las puertas? ¿Y aun nuestros mismos poetas cómicos y satíricos no se han divertido á costa de los amantes cuando expresan con hipérbolos su pasion? ¿El mismo Quevedo no dice á una dama, remedando aquel estilo hipérbolico:

"Desde que os ví en la ventanã,
ó dando ó tomando el sol,
descabalé la asadura
por daros el corazón?"

Pero en vano son estas burlas: en vano la fria razon hará notar la absurdidad *material* de estas y otras semejantes imágenes ó figuras de estilo. Ni la fantasia ni el corazon ceden al raciocinio: Eternamente nos seducirán los cuadros fantásticos que dan vida á los seres inanimados, y existencia y accion á los abstractos é ideales: eternamente nos interesarán las hipérbolos del dolor ó de la alegría, las apóstrofes fervorosas, las personificaciones atrevidas. ¿No introdujo Ciceron en su primera catilinaria á la patria, hablando primero con Catilina y despues con el cónsul? ¿Repararon por ventura sus oyentes en la falsedad de semejante figura? Al contrario, los conmovió con tanta vehemencia, que la indignacion del Senado llegó al mas alto punto, y el mismo Catilina, convencido de la imposibilidad de permanecer en Roma, buscó en los campos de batalla el único asilo que le habia dejado la elocuencia de su adversario.

Vemos pues, que lo que se llama *pensamiento* en poesía, ha de resultar precisamente de las relaciones y armonías íntimas que existan entre el asunto y los afectos humanos. Estas relaciones, hasta cierto punto misteriosas, no las halla el raciocinio, sino la inspiracion. Por tanto en las obras poéticas es siempre el entusiasmo el padre de la invencion.

No seria fácil encontrar la razon filosófica de estos movimientos, desordenados en la apariencia, pero sometidos realmente, á las reglas ocultas de nuestra existencia intelectual. Por ejemplo, ¿cual es el motivo que hace naturales las hipérbolos apasionadas? La dificultad que experimenta el hombre, arrebatado de un afecto, en expresar lo que siente con las voces comunes del idioma dificultado, muy semejante á la que tuvo el que pintó la figura de Agamenon en el cuadro de Ifigenia. En el lenguaje del pincel no hay hipérbolos, y así hubo de contentarse con ocultar el rostro del padre que sufre, no teniendo en los colores suficiente recurso para describir su dolor. El hombre, agitado de una pasion vehemente, calla mas bien que degradarla con voces que la han de debilitar. Si habla, ha de valerse de expresiones absurdas que por lo ménos indicarán que no ha hallado en el lenguaje comun de los hombres palabras con que significar su sentimiento.

¿Por qué el lenguaje de la poesía procede casi siempre por cuadros é imágenes? Porque el poeta vé en su fantasia los objetos, así como el pintor. Este los traslada á un lienzo: aquel los pinta con palabras de tal manera, que el que posea el arte de la pintura, y oiga los versos, podrá pintar el mismo asunto con colores. La fantasia está mas próxima á la vista y al oido que el raciocinio; como quiera que este se versa sobre ideas abstractas, desprovistas de sonido, de movimiento, de color.

La propension de la poesía á dar vida á los seres que no la tienen, y á representar los entes abstractos bajo formas humanas, y capaces de movimiento, accion é inteligencia, procede de la sobreabundancia de vida que existe en la mente, por poco que se sienta conmovida de algun afecto, y del deseo que tiene el alma de sensibilizar sus ideas, y de percibir las no solo por la deducción, sino tambien por la fantasia. Esto es tan cierto, que aun en las matemáticas, ciencia la ménos poética de todas, procuramos hacer sensibles por figuras las relaciones mas abstractas de la cantidad. El hombre no cree conocer bien sino aquello que ve con los ojos, ó con la fantasia.

Las creaciones de la imaginacion nos presentan la

belleza bajo nuevas relaciones y armonías: por eso nos agradan tanto, porque multiplican los puntos de vista desde los cuales podemos gozar los objetos bellos. El apólogo, que convierte una máxima moral ó abstracta, en un drama animado, será siempre un género de literatura apreciado. ¿Y qué otra cosa fué la mitología griega, sino una colección ingeniosa de alegorías, por medio de las cuales personificaron los poetas de aquella nación las virtudes y los vicios humanos, los fenómenos de la naturaleza, las máximas morales y políticas y las producciones de las artes? Agrada, y eternamente agradará á los hombres, que se les presente un orden de ideas abstractas bajo símbolos sensibles y animados: porque además del conocimiento de la verdad, se goza la imaginación en ver y penetrar el fácil velo que la encubre.

Tal vez el poeta renuncia á todos los adornos, y busca para expresarse el giro mas sencillo y mas usual como sucede en los pensamientos sublimes. Entonces, la poesía no está en las ideas subordinadas, sino en las relaciones de grandeza que tiene la principal con nuestros sentimientos. Cuando Turno esclama en Virgilio

Usque adeone mori miserum est? (¿Tan triste es el morir?) consiste la belleza de este rasgo en la fuerza de alma del héroe que prefiere la muerte á la ignominia de huir de su rival.

Mas no están reñidos con la sublimidad los pensamientos que la hacen mas sensible y la presentan con mas vivacidad á la fantasía. Tenemos un insigne ejemplo de esto en la escritura sagrada, cuando para dar á entender la inmensa fuerza de la voluntad de Dios, dice: "tangis montes, et fumigant": ("tocas los montes, y humean").—A. L.

REMITIDO.

Señor Redactor del TIEMPO.

Cuando me preparaba para volver á molestar á V. sobre la continuación del infernal garito establecido en el café de la Victoria, protegido por el regidor Casal, encargado de aquel barrio, he sabido con satisfacción que fué sorprendido por los señores alcaldes Pinillos y Llovet, acompañados del alcalde interino del barrio, en la noche del Lunes último, encontrando en él sesenta y tantos individuos cogidos en fragante, y que su dueño D. Jacobo Tasende ha sido multado en cien ducados.

Lo gracioso de esta sorpresa consiste en que se hizo á la misma hora en que se asegura acababa de recibir D. Jacobo Tasende, jefe del garito, el nombramiento de alcalde de aquel barrio, á petición del regidor Casal, encargado en el mismo, quien veinte y cuatro horas antes, estando casualmente presidiendo la rectificación de las listas para el sorteo, había mandado al que interinamente lo desempeñaba, y que entró para deshacer una equivocación, hiciese su dimisión.

También he visto en su apreciable periódico de hoy los artículos que hablan de la sorpresa del referido garito y sobre los cuales daré á V. mas explicaciones luego que adquiriera los datos suficientes, y aunque á la fecha considero á V. informado de lo necesario para hacerlo, diré lo que he comprendido en el particular.

El Sr. Pinillos sabía la existencia de este juego por algunos avisos confidentiales y la publicidad que se le dio en el *Tiempo*, y en vez de tomar informes del alcalde de aquel barrio y otras personas veraces é imparciales, los pidió al regidor Casal, quien interesado en su conservación parece contestó *harán chismes cuanto se decía*, y si el mismo Sr. Pinillos lo sorprendió fué por una casualidad en el momento que menos lo pensaba.

S. V. tiene la bondad, Sr. Redactor, y le parece oportuno publicar lo manifestado, se lo agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—X.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY—Los cuerpos de la guar-

nición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma. —Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

Alcaldia 2.ª Constitucional.

Los tenedores de licencias del núm. 34 de precio de 8 rs., se presentarán en esta Alcaldia para la renovación respecto á que ha finado el primer trimestre del presente año; en la inteligencia que el que no lo verifique antes del 10 del actual, le parará perjuicio. Cádiz 1.º de Abril de 1840.—PINILLOS.

S. Francisco de Paula, Fund. y Sta. María Egipcíaca. El Jubileo está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm. Reaun al medida aire libre inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 5 s. 0.	29.86.	ENE.	Nubes.
Al mediodía. 11½ s. 0.	29.87.	O.	Nubes.
Al p. el sol. 10½ s. 0.	29.86.	O.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 5 y 42 minutos de la mañana. Se pone... á las 6 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 25 min. de la madrugada. Primera baja á las 8 y 34 min. de la mañana. Segunda alta á las 2 y 45 min. de la tarde. Segunda baja á las 8 y 54 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 1.º de Abril de 1840.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	6

ANUNCIOS.

LA AUREOLA.

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes

Hoy se publica la entrega 14 del tomo 2.º, la cual contiene lo siguiente:

La pasión amorosa y el matrimonio; trozos de una novela original por T.—Un recuerdo junto al Bétis; poesía, por D. Félix de Uzuringa.—La sorpresa; novela por D. E. C. de F.—La separación; poesía, por D. José de la Plaza y Turbiano.—El dragon; artículo, por L.—El Israelita; poesía, por D. Luis de Olona.—El Blason; artículo.—Etimología de la voz Pasquin, por Robles.—A. C. Soneto, por D. Manuel Canete.—Sentencias morales.

Se suscribe en la librería de D. Domingo Féros, calle de S. Francisco.—Precio de suscripción; llevado á casa de los Sres. suscritores 5 rs.; recogido en el despacho 4 rs.—Cada número suelto 10 cuartos.

EN la calle de Murguía, núm. 143, cuerpo principal, se vende un rico piano-forte patente, oblongo de seis octavas, con plancha de cobre dorada y excelentes voces, hecho en Londres por los acreditados autores Collard y Collard, y ha venido últimamente en el bergantin Egham su capitán George Finlay.

EN el almacén calle del Boquete, núm. 145, frente á la puerta del Mar, se acaban de recibir garbanzas y lentejas superiores de Castilla.

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 27.

Oper.

45 Títulos al portador del 5 por 100 con los 6 cupones á 28½ al contado, y de 28½ á 31 á v. f. ó v.—26.100.000 rs. vn.

1 Denda sin interes anteriores á la conversión á 9 á 59 d. f. ú v.—650.000 rs. vn.

1 Títulos al portador del ¼ por 100 con los 6 cupones á 23 al contado—400.000 rs. vn.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra goleta española Paciega, D. José Mata, de Santiago de Cuba en 43 días, con café y algodón, á D. Antonio Coma. Pasajero, D. José Allet.

Polacra española Joven Clotilde, D. José Carreras, de la Habana en 59 días con azúcar, café y palo, á D. Luis Somarriva. Pasajero, D. Juan Bautista Cenon.

Bergantin de guerra frances Voltigeur, su comandante M. Barbuse Emari, de Brest en siete dias.

Bergantin ingles Catalina, J. Burfield, de Gibraltar en 1 dia, con lastre, á Zulueta.

Bergantin español Concepcion, D. Juan Bautista Zalvidea, de Adra y Algeciras, con lastre, en 1 dia del 2.º Puerto.

Bergantin goleta español Joven Teresa, D. Manuel Prats, de Puerto Rico en 50 dias con cueros, cacao y algodón, á D. Manuel Meneses. Pasajeros, Galzam, José Galvez, Juan Montero y Luis de Mora, soldados lisen-ciados.

Palacra goleta Dulcinea, D. José Perez, de Puerto Rico en 34 dias, con cacao y otros efectos, á Castrillo. Pasajeros, D. Pedro Blas Garcia, y dos soldados.

Bergantin español Ricardo, (a) la Peña, cap. D. Juan Rodríguez, de Santiago de Cuba en 76 dias á D. Pedro del Corral y Puente.—Pasajeros el teniente de navio, D. Manuel Eliza, con su esposa, el alférez de infantería D. José Mayorga, cinco soldados y un confinado.

Un místico y dos faluchos de Cartaya y Huelva, con carbon y naranjas.

Un falucho de Tanger en lastre, y dos de Sevilla, con garbanzos, aceite y artramices.



PASAJE para Rio Janeiro, y tal vez hasta Montevideo y Buenos Ayres en la hermosa fragata dinamarquesa CREOLE, su capitán J. P. Boysen. Saldrá con toda prontitud. Tiene excelentes comodidades para pasajeros. Se despacha por su consignatario

D. Carlos F. A. Uhthoff, calle del Torno de Candalaria, núm. 115.



PARA SANTANDER el bergantin español PUCARDO (a) Pina Castillo, su capitán D. Juan Rodriguez, saldrá á la mayor brevedad por tener alguna parte de su carga contratada: admite un resto á fete y los pasajeros que se le presenten. Se despacha por D.

Pedro del Corral y Puente.

Los Sres. que hayan tomado órdenes para embarcar en el bergantin español *Veloz Mariana* (a) *Ayamontino*, se servirán mandar la carga á bordo porque va á cerrar el registro.

YAPORES EN TRE CADIZ Y el Puerto de Santa Maria. Vignarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 2.

11½ de la mañana. | 10½ de la mañana.
3¼ de la tarde. | 2¼ de la tarde.

VIERNES 3.

12¼ de la mañana. | 10½ de la mañana.
4 de la tarde. | 2¼ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interes de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 3 del corriente á las 7 de la mañana.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 5 del corriente á las 8½ de la mañana.

Se despacha en la factoria calle del Molino, n.º 168.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm 151.